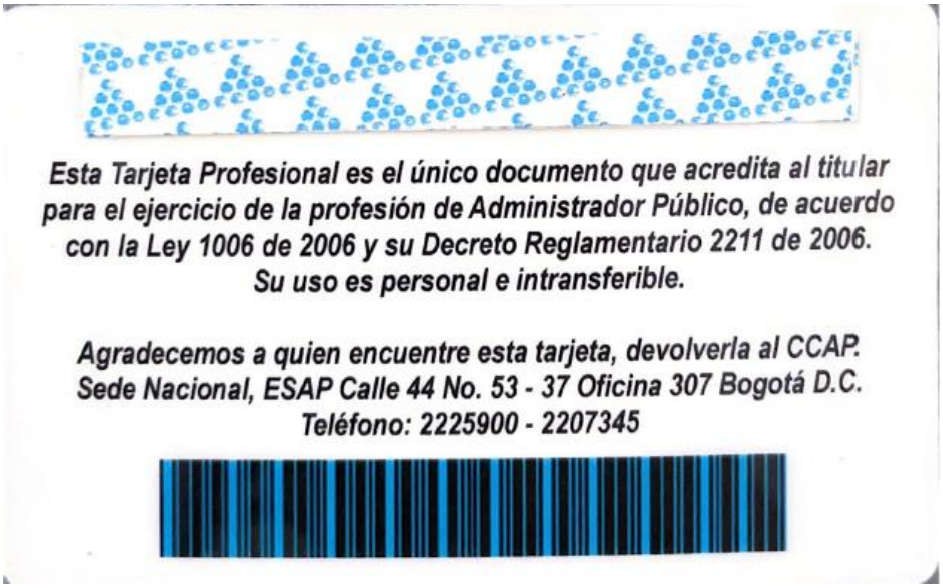

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP
Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP
TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO
1078344-T
Jorge Nicolás Olaya Mesa
C.C. No. 1.049.628.701
RUNAP: 1078344
F. EXP.: 04/12/2014
RESOLUCIÓN No.: 07834
EGRESADO: ESAP
GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GARCÍA
Presidente Nacional


Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006.
Su uso es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
Sede Nacional, ESAP Calle 44 No. 53 - 37 Oficina 307 Bogotá D.C.
Teléfono: 2225900 - 2207345

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA

MATRÍCULA PROFESIONAL DE ECONOMISTA

N° 67367

Expedición: 2024-01-19



JORGE NICOLÁS OLAYA MESA

CC 1049628701

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA